

CONSTRUCDAJZIL S.A.
Estado de Situación Financiera
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares)

Activo	Nota	2019
Activo Corriente		
Efectivo y equivalente al Efectivo	3-A	5.447,11
Cuentas por Cobrar Clientes		1.947,24
Inventario de Suministro y Materiales para la construcción		21.334,62
Crédito Tributario por Renta		3.589,72
Total Activo Corriente		<u>32.318,69</u>
Activo No Corriente		
Propiedad Planta y Equipo	3-B	
Muebles y Enseres		765,00
Maquinarias y Equipos		5.160,73
Equipo de Computación		4.970,00
(-) Depreciación Acumulada	-	225,50
Total Activo No Corriente		<u>10.670,23</u>
Total de Activos		<u><u>42.988,92</u></u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Proveedores Locales	3-C	4.466,28
15% Participación de Trabajadores		231,72
Impuesto a la Renta de la Cía.		288,88
Obligaciones con el IESS		585,34
Prestamos y Acciones		12.500,00
Obligaciones Tributarias Corrientes		35,50
Total Pasivo Corriente		<u>18.107,72</u>
Pasivo No Corriente		
Otros Acreedores (porción no corriente)		-
Préstamo de Accionistas	3-D	17.500,00
Total Pasivo No Corriente		<u>17.500,00</u>
Total Pasivo		<u><u>35.607,72</u></u>
Patrimonio		
Capital Social	3-E	800,00
Reserva Legal		400,00
Utilidades Acumulada Ejercicios Anteriores		5.837,34
Pérdida Ejercicio 2015	-	680,37
Utilidad Ejercicio Corriente		1.024,23
Total Patrimonio		<u>7.381,20</u>
Total (Pasivo y Patrimonio)		<u><u>42.988,92</u></u>

CONSTRUCDAJZIL S.A.
Estado del Resultado Integral
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares)

Ingresos	Nota	2019
Ingresos por Servicios de Construcción y Supervisión de Obras Civiles y Arquitectónicos		33,229.45
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS		<u>33,229.45</u>
Gastos Generales:		
Gastos de Administración		31,684.62
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>1,544.83</u>
(-) Participación 15% a Trabajadores		231.72
(-) Impuesto sobre la Renta		288.88
Resultado del Ejercicio		<u>1,024.23</u>

CONSTRUCDAJZIL S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

1. Declaración de Normas de Contabilidad

CONSTRUCDAJZIL S.A., declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. Domicilio, Actividad, Registro Moneda

CONSTRUCDAJZIL S.A., está domiciliada en Guayaquil, Ecuador. La Compañía surgió como entidad el 13 de Diciembre del 2010, siendo su actividad económica de Construcción, Diseño, Supervisión y Fiscalización de Obras Civiles y Arquitectónicos.

Sus registros contables, se registran en dólares (\$), moneda oficial de Ecuador.

Detalle de Cuentas

a. Activo Corriente

Efectivo y Equivalente de Efectivo	5.447,11
Cuentas por Cobrar Clientes	1.947,24
Inventario de Suministros y Materiales para la Construcción	21,334,62
Crédito Tributario por Renta	3.589,72
TOTAL	<u>10.984,07</u>

b. Propiedad Planta y Equipo

Muebles y Enseres	765,00
Maquinarias y Equipos	5.160,73
Equipo de Computación	4.970,00
(-) Depreciación Acumulada	- 225,50
TOTAL	<u>10.670,23</u>

c. Pasivo Corriente

Proveedores Locales	4.466,28
15% Participación a Trabajadores	231,72
Impuesto a la Renta de la Cía.	288,88
Obligaciones con el IESS	585,34
Prestamos de Accionistas	12.500,00
Obligaciones Tributarias Corrientes	35,50
TOTAL	<u>18.107,72</u>

d. Pasivo No Corriente

Préstamo de Accionistas	17.500,00
TOTAL	<u>17.500,00</u>

e. Capital Social

Constituido por 800 acciones comunes y nominativas de \$ 1.00 cada una. Los Accionistas poseen el 50% cada uno del Capital.

ZOILA AURORA IMBACUAN LAMOTA	400,00	
DANNY RICARDO PACHECO IMBACUAN	<u>400,00</u>	800,00
Reserva Legal		400,00
Pérdida del Ejercicio 2015		- 680,37
Utilidades Acumulada Ejercicios Anteriores		5.837,34
Utilidad del Ejercicio Corriente		1.024,23
TOTAL		<u><u>7.381,20</u></u>

4. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a. ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Registro Oficial N° 348 se publicó la siguiente resolución N° 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución N° 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Cía. CONSTRUCAJZIL S.A., a la fecha de presentación de este informe, se encuentra aplicando las NIIF para Pymes cuyo periodo de transición fue el año 2011 y el periodo de ajuste año 2012.

b. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

c. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de junta de accionistas (13 de marzo del 2020), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

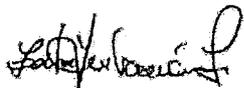
d. PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal

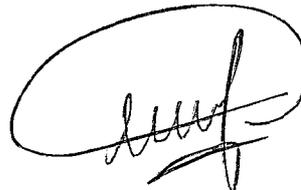
Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

La entidad mantiene la contingencia de cualquier ajuste a las declaraciones presentadas ante la administración tributaria, que pueda resultar por revisiones futuras. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones presentadas a la fecha, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de revisiones a futuro.

*



ARQ. ZOILA AURORA IMBACUAN LAMOTA
PRESIDENTE



JOSE HIPOLITO QUIMI BUENAÑO
CONTADOR